



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2021/202(A)/DTA/CEB/CSS
(12° período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito saluda atentamente a la [...] y tiene el honor de invitar cordialmente al Gobierno a participar en el **12° período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará con un formato mixto (**en persona y en línea**) del **14 al 18 de junio de 2021**, en la **Sala de Plenos M, Edificio M**, Centro Internacional de Viena (Viena, Austria).

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informe. El Grupo ha de tener una visión general del proceso de examen para determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

De conformidad con el plan de trabajo de los órganos subsidiarios de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobado por la Conferencia en su octavo período de sesiones, celebrado en diciembre de 2019, y la posterior recomendación de la Mesa de la Conferencia, formulada en vista de las circunstancias relacionadas con la pandemia de COVID-19, el enfoque temático del 12° período de sesiones del Grupo será la prevención, y la penalización y la aplicación de la ley (el programa provisional figura en el anexo).

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y la organización de los trabajos, podrá consultarse en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en las páginas web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en las direcciones siguientes:

<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/IRG/session12.html>
o <http://myconference.unov.org>

[...]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@un.org | www.unodc.org

Se informa al Gobierno de que podrán asistir a las sesiones en persona en la Sala de Plenos **M dos** representantes por delegación. Los representantes también tendrán la posibilidad de asistir a las sesiones en formato virtual, utilizando la plataforma Interprefy. Debido a las limitaciones técnicas, se informa al Gobierno de que **solo se podrá asignar la función de orador a un delegado que participe a distancia por delegación** en la plataforma Interprefy y **que se podrán asignar hasta tres delegados como observadores**. Se alienta al Gobierno a que, al determinar la composición de la delegación, tenga en cuenta también el equilibrio de género.

Para la inscripción de los delegados participantes se utilizará el sistema INDICO. La inscripción para el período de sesiones está abierta y es accesible a través del siguiente enlace:

<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/registration/june-2021-uncac-meetings/>

Se informa al Gobierno de que deberá cargar una nota verbal oficial en el sistema INDICO, junto con los datos obligatorios de cada delegado (nombre, cargo, dirección de correo electrónico individual, participación presencial o en línea y función de orador u observador). Las solicitudes de inscripción serán aprobadas por la secretaría solo después de ser cotejadas con la nota verbal oficial cargada en INDICO. Se ruega encarecidamente al Gobierno que comparta la nota verbal con los delegados designados para que puedan finalizar el proceso de inscripción lo antes posible y, a más tardar, **el 9 de junio de 2021**, y que respete el plazo para que la secretaría pueda ultimar todos los preparativos técnicos necesarios para la reunión. Lamentablemente, la secretaría no podrá atender las solicitudes de inscripción después de esa fecha.

El 12° período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el 12° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción celebrarán **reuniones conjuntas** sobre cuestiones temáticas y de asistencia técnica (Ref.: CU 2021/202(A)/DTA/CEB/CSS y CU 2021/203(A)/DTA/CEB/ISS). En vista de las reuniones conjuntas y por razones técnicas, **se solicita al Gobierno que presente una sola nota verbal con la composición de su delegación para ambas reuniones**. La inscripción para las reuniones conjuntas figura como un solo evento en INDICO.

Para facilitar la labor de los intérpretes y evitar problemas técnicos, se alienta al Gobierno a que, en la medida de lo posible, se asegure de que las declaraciones sean pronunciadas por los representantes presentes en la Sala de Plenos M en el caso de las delegaciones que participen en persona. También se alienta a las delegaciones a que proporcionen copias de las declaraciones nacionales generales por escrito (correo electrónico a: uncac@un.org) para publicarlas en un espacio especial en el sitio web del período de sesiones (<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/IRG/session12.html>).

La secretaría seguirá vigilando la situación relacionada con la pandemia de COVID-19 y proporcionará actualizaciones oportunas a los participantes inscritos y en el sitio web del período de sesiones con respecto a cualquier cambio necesario en las disposiciones mencionadas y a las posibles restricciones que afecten al acceso al Centro Internacional de Viena.

19 de mayo de 2021

Anexo de CU 2021/202/DTA/CEB/CSS

Programa provisional del 12º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación

1. Cuestiones de organización:
 - (a) Apertura del período de sesiones;
 - (b) Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
3. Cuestiones financieras y presupuestarias.
4. Estado de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción:
 - (a) Intercambio de información, prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de la Convención;
 - (b) Debate temático.
5. Asistencia técnica.
6. Otros asuntos.
7. Programa provisional del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.
8. Aprobación del informe del Grupo de Examen de la Aplicación sobre su 12º período de sesiones.